



## El Pleno de Villarrubia de los Ojos acuerda reprobar a la ministra de Igualdad con los votos de PP y VOX y la abstención del PSOE

**Y exigen su cese inmediato por los fallos detectados en los dispositivos telemáticos de control COMETA, una de las principales herramientas para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual**

**La Corporación aprobó por unanimidad una moción de apoyo al sector agrario local y en defensa del uso sostenible del agua, que recoge los puntos principales del Manifiesto entregado el pasado agosto a la Alcaldesa por la Plataforma ‘Sin agua, no habrá vida’**

**Villarrubia de los Ojos, 30-9-2025.-** El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) aprobó por unanimidad el Manifiesto de la Plataforma “Sin agua, no habrá vida” en el último pleno ordinario de septiembre, presidido por la alcaldesa, la popular Encarnación Medina. Y aprobó una moción popular, con los votos de PP y VOX, y la abstención del PSOE, en la que reprueban a la ministra de Igualdad y exigen su cese inmediato al detectarse fallos graves en la migración de datos y en el funcionamiento de los dispositivos telemáticos de control conocido como COMETA, una de las herramientas principales del sistema Viogen.

En primer lugar salió delante de forma unánime la propuesta de moción de apoyo al sector agrario local y en defensa del uso sostenible del agua, que recoge los puntos principales del Manifiesto entregado el pasado mes de agosto a la Alcaldesa por la Plataforma ‘Sin agua, no habrá vida’, que integran las cooperativas El Progreso y El Rubial, la Hermandad de San Isidro Labrador, Afammer, Amfar, Asaja y Coag Villarrubia, PP, PSOE, VOX y el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, documento entregado al término de la manifestación y tractorada celebrada entonces.

En esta moción se muestra el apoyo del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos al sector agrícola local en su reivindicación de soluciones hídricas sostenibles y en la defensa de su actividad como motor económico y social de la comarca. Además se solicita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana que hagan público el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, a fin de garantizar la transparencia y la participación de los afectados.

Igualmente reclaman que se cumpla la ley que contempla la derivación anual de 50 hm<sup>3</sup> a la llanura manchega (20 para Las Tablas y 30 para consumo humano), y que se invierta en infraestructuras hidráulicas que permitan garantizar el abastecimiento de agua para uso agrícola, ganadero y humano. Y se solicita al Gobierno de Castilla-La Mancha y a su presidente, Emiliano García-Page, así como a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que defiendan los intereses de los agricultores de la zona y promuevan un plan hidrológico nacional y regional que contemple la aportación de recursos externos y la gestión sostenible del acuífero.

Este acuerdo se trasladará a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG); al MITECO presidente de Castilla-La Mancha, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

En el pleno se aprobó de forma unánime desestimar las alegaciones presentadas por un sindicato de la Policía Local en el periodo de exposición pública a la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del consumo de bebidas alcohólicas, por carecer de fundamento jurídico, de acuerdo con el informe jurídico que obra en el expediente. Así como aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del consumo de bebidas alcohólicas y ordenar la publicación del texto íntegro de la Ordenanza aprobada definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia. “De esta forma, los jóvenes tendrán un espacio controlado y ordenado de esparcimiento para este tema”, comentaba Encarnación Medina.

### Mociones aprobadas sobre Casa Pastoral y reprobación de la ministra de Igualdad

En asuntos de Urgencia, se presentaron 2 mociones por parte de PP y PSOE. La moción socialista pedía que se solicitara a la Diócesis de Ciudad Real que pusiera el nombre del sacerdote recientemente



fallecido, Antonio González Villén, quien fuera párroco en Villarrubia de los Ojos hace años, a la Casa Parroquial de la localidad, a lo que los populares pidieron que se ampliara la solicitud para que se pusiera una placa con el nombre de todos los sacerdotes que han pasado por la parroquia villarrubiera, incluido Don Isidro, que aún no ha fallecido. Y se celebrara una Misa en honor a Antonio González. Con esta ampliación, se aprobó la moción por unanimidad.

La moción del PP pedía reprobar a la ministra de Igualdad, Ana Redondo, y exigir su cese inmediato al detectarse fallos graves en la migración de datos y en el funcionamiento de los dispositivos telemáticos de control conocido como COMETA, una de las principales herramientas para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, al permitir la vigilancia efectiva del cumplimiento de las medidas judiciales de alejamiento, lo que ha supuesto la pérdida de información histórica, problemas de localización y cobertura, e incluso casos en los que los agresores pudieron quitarse las pulseras sin dificultad. Votaron a favor de esta moción PP y VOX, y se abstuvo el PSOE, por considerar que “no eran temas locales y restaban tiempo a temas del pueblo”, según dijo la edil socialista y diputada provincial Begoña Martín.

En la moción también se exige al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio. Y, entre otros puntos, instan al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la provincia de Ciudad Real.

#### **Arreglo de la sendilla de San Cristóbal y mejora de la sede de AFENADE**

En informes de Alcaldía, Encarnación Medina dio cuenta del éxito de la programación cultural y deportiva habida en la localidad durante agosto y septiembre, y expuso un avance de las que va a haber durante los próximos meses hasta fin de año, con la apertura de las Escuelas Deportivas, y de la Piscina climatizada, tras ponerse a punto ésta.

También informó de recientes subvenciones recibidas como la que permitirá el arreglo de la Sendilla de San Cristóbal, y otras para arreglar y ampliar la sala de AFENADE, con cargo al Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

En el turno de ruegos y preguntas, la alcaldesa Encarnación Medina mostró varias fotos de los llenos durante las Fiestas Patronales en el Auditorio y otros espacios para poner de manifiesto el éxito de las mismas, aunque la oposición se negara a reconocerlo.

(se manda foto del pleno)